



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

442-23

Salta, 12 JUN 2023
Expediente N° 20.098/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, y Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Carrera de Enfermería, a fojas 1 y 2, solicita la cobertura del cargo y remite propuesta de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que el Departamento Personal de dicha sede, informa a fojas 3, que el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I", se encuentra vacante y la factibilidad de su cobertura. El cargo se encuentra contemplado en la planta aprobada por Resolución CS N° 444/22.

Que el Despacho Conjunto N° 86/23 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: autorizar llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Simple, para la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este; la designación será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-23 o nueva disposición; designar el Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración será por sorteo; dejar establecido que el docente designado realizará extensión de funciones en la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano I", e imputar la cobertura de cargo en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de Sede Regional Tartagal, según Resolución CS N° 444/22.

Que por Resolución CD N° 322/21, se dispone el inicio de los llamados a Inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

442-23

12 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 20.098/23

las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.

**POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06-23 del 02-05-23)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "PRÁCTICA DE ENFERMERIA INTEGRADA I", de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Angélica ACOSTA
Prof. Omar Gerardo FLORES
JTP. Gustavo CHUVE

SUPLENTE: Prof. Adriana Marta QUISPE
JTP. Ernesto SANGUEDOLCE
Prof. Mercedes Adriana PEREYRA
JTP. Rubén René VEGA
Prof. Mario BIGNON

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el docente designado realizará extensión de funciones en la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano I" de la mencionada carrera.

ARTÍCULO 4°.- La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-23 o nueva disposición.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en las economías



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

442-23

12 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 20.098/23

que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos.

DGAA.
HMC.
MVA.


 Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS




 Lic. CARLOS ENRIQUE POSTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS